Resolución N° 908. /14

"POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA_CD N° 01/2014 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE DESPACHANTE DE ADUANA Y ESCRIBANÍA PÚBLICA"-ID 274953".

Asunción, 22 de Mayo . de 2014

VISTO: La presentación realizada por la Unidad Operativa de Contratación, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, por Memorando N° 138/2014, por el cual remite el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del proceso de Contratación Directa_CD N° 01/2014, y;

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N° 148/12 se conformó el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente, integrando un representante de todas las áreas afectadas a este proceso, cuyo informe reúne los requisitos exigidos en las disposiciones que regulan el proceso de contrataciones públicas.

Que, la Ley N° 2051/03, en el Art. 28 establece que la adjudicación recaerá al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y concordante con el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03.

Que, de conformidad al Art. 18° inc. g) de Ley N° 1.561/2000 se establece que: ***"Es atribución del Ministro - Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento"***.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE
R E S U E L V E:

Art.1°: **ADJUDICAR** el proceso de Contratación Directa_CD N° 01/2014 "Servicios Profesionales de Despachante de Aduana y Escribanía Pública"-ID N° 274953, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Adjudicado	Monto
1	Servicio Profesional de Despachante de Aduana	CONSORCIO PARAGUAY DESPACHO FELIX ESCOBAR FERNANDEZ- ATILIO JAVIER BRIZUEÑA VILLALBA	Máximo G 60.000.000 Mínimo G 30.000.000
2	Servicio Profesional de Escribanía Pública	CONSORIO LIZA PAOLA LEGAL DE CATTONI-GLADYS STELLA BALMACEDA NOGUERA	Máximo G 40.000.000 Mínimo G 20.000.000
	TOTAL GENERAL G :		Máximo G 100.000.000 Mínimo G 50.000.000

SECRETARIA DEL AMBIENTE – SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Biologa Ma. Cristina Morales Palarea
Ministra
Secretaria Ejecutiva

SECRETARIA DEL AMBIENTE
DIRECCION ADMINISTRATIVA
MESA DE ENTRADA
Nº 1012 FECHA 22-05-14
HORA 14:35 ENCARGADO

"POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA_CD N° 01/2014 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE DESPACHANTE DE ADUANA Y ESCRIBANÍA PÚBLICA"-ID 274953".

Art. 2º: **CONFIRMAR** el PLAN DE ENTREGAS requerido en la Carta de Invitación y garantizado por los profesionales oferentes adjudicados.

Art. 3º: **AFECTAR** la erogación emergente de la presente adjudicación al rubro 260 del Presupuesto vigente de la Secretaría del Ambiente, Ejercicio Fiscal 2014.

Art. 4º: **ENCOMENDAR** a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración de los contratos respectivos.

Art. 5º: **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) la formalización de los contratos, conforme lo dispone el Dto. Nº 21909/03 en el art. 10º-inc. 11 y las comunicaciones de rigor.

Art. 6º: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

LIC. MARIA CRISTINA MORALES PALAREA
Ministra, Secretaria Ejecutiva

ORLANDO RAUL BENITEZ AVILA
Encargado de Despacho
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL